



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES
INFANTILES"**

ID 4014-2-LE24

Puchuncaví, febrero 2024.

En relación a la Propuesta Pública para la contratación del Servicio de Suministro de electricidad para Departamento de Educación, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de la Comuna, cuyo acto de apertura se efectuó el día 02 de febrero de 2024 en el portal Mercado Público, se elabora el siguiente informe:

1. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 26 de enero de 2024.
2. La fecha de inicio de las consultas fue el día 26 de enero de 2024, y su plazo se extinguió el día 29 de enero de 2024.
3. No se recibieron consultas en el Foro del portal Mercado Público.
4. En el portal electrónico se recibieron 3 propuestas, a saber:

PROVEEDOR	RUT
ELECLUM SPA	77.471.308-5
TECNO ELECTRIC CHILE RAFAEL GERARDO PONTARELLI PONTARELLI E.I.R.L.	76.897.167-6
ACCIÓN ELÉCTRICA SPA	77.822.822-K

Análisis de las propuestas:

I.- Propuesta de ELECLUM SPA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, el Anexo N°3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma total neta de \$ **1.951.000.-** (un millón novecientos cincuenta y un pesos), y Certificación SEC clase A.

El proponente indica **PLAZO DE ENTREGA** de **1,5 HORAS** y **18 MESES** de **GARANTÍA DEL SERVICIO**.

Oferente cumple con toda la documentación solicitada en la Licitación

II.- Propuesta de TECNO ELECTRIC CHILE RAFAEL GERARDO PONTARELLI E.I.R.L.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, el Anexo N°3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma total neta de \$ **311.000.-** (trescientos once mil pesos), y Certificación SEC clase A.

El proponente indica **PLAZO DE ENTREGA** de **30 MINUTOS** y **12 MESES** de **GARANTÍA DEL SERVICIO**.

Oferente cumple con toda la documentación solicitada en la Licitación



III.-Propuesta de ACCIÓN ELÉCTRICA SPA

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, el Anexo N°3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma total neta de \$ **341.000.-** (trescientos cuarenta y un mil pesos) Y Certificación SEC clase A.

El proponente indica **PLAZO DE ENTREGA** de **1.5 HORAS** y **13 MESES** de **GARANTÍA DEL SERVICIO**.

Oferente cumple con toda la documentación solicitada en la Licitación

EVALUACIÓN Y PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 45%	PLAZO DE ENTREGA 30%	GARANTÍAS 10%	CUMPLIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES FORMALES 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%
ELECLUM SPA	1.951.000	1.5 HRS	18 MESES	CUMPLE	NO CUMPLE
TECNO ELECTRIC CHILE RAFAEL GERARDO PONTARELLI E.I.R.L.	311.000	30 MTS	12 MESES	CUMPLE	NO CUMPLE
ACCIÓN ELÉCTRICA SPA	341.000	1.5 HRS	13 MESES	CUMPLE	CUMPLE

PROVEEDOR	PRECIO 45%	PLAZO DE ENTREGA 30%	GARANTÍAS 10%	CUMPLIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES FORMALES 10%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
ELECLUM SPA	7	30	10	10	5	62
TECNO ELECTRIC CHILE RAFAEL GERARDO PONTARELLI E.I.R.L.	45	30	10	10	5	100
ACCIÓN ELÉCTRICA SPA	41	30	10	10	5	96

5.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

Los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, sin embargo existe un oferente que queda excluido del contrato de suministro de electricidad, por no cumplir con el puntaje mínimo establecido en el punto 1.5 de las bases de licitación; Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, y según lo explicitado en las Bases Administrativas, se recomienda adjudicar la licitación pública ID **4014-2-LE24** a los proveedores con el mayor puntaje obtenido.

PROVEEDOR	R.U.T.
TECNO ELECTRIC CHILE RAFAEL GERARDO PONTARELLI E.I.R.L.	76.897.167-6
ACCIÓN ELÉCTRICA SPA	77.822.822-K

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.



El monto adjudicado corresponderá a \$ **25.000.000.-** (veinticinco millones de pesos).

Este monto se irá descontando, por cada servicio que entreguen los proveedores adjudicados, cuyas cotizaciones serán solicitadas mediante correo electrónico por los establecimientos que lo requieran.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



MAURICIO ALHERS NARVAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PAUL CASTRO RUSQUE
JEFE DE ADMINISTRACION



LADY CUEVAS CARES
ADQUISICIONES DAEM

OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM